

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24087 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 79/12-g y Nig 50297 47 1 2012 0000158.

2. Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 26.04.12.

4. Deudor en concurso: Xarda Tres, S.L, CIF: B-83479022, con domicilio en Zaragoza, calle Josefa Amar y Borbón, 1, local.

5. Facultades de administrador: Suspendidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Ramón Martínez de la Cuadra López, DNI 25440685V

Domicilio postal: Calle Fray Luis Amigo, n.º 4, pral. B, Zaragoza.

Dirección electrónica: acxardatres@nopal.es.

8. Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 8 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120048752-1